

Señora Master
Maria Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente

Ref.: "ADQUISICION DE
HORMIGÓN DE 4.5 MPA"

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en:

1. Apéndice 10 al anexo XVII del Acuerdo de Asociación Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea del libre Comercio (AELC-EFTA).

Expide el siguiente **AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA**:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	<i>Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil</i>
RUC:	<i>0960000220001</i>
Dirección:	<i>País: Ecuador; Provincia: Guayas; Ciudad: Guayaquil, Av. Pichincha y Av. Clemente Ballén #605</i>
Contacto:	<i>EVELYN ALEXANDRA SEME ESTRADA, esemee@guayaquil.gov.ec 042594800 ext. 2182 (funcionario encargado del procedimiento)</i>
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	<i>USD 300,00</i>

Descripción de la Contratación:

Objeto:	ADQUISICION DE HORMIGÓN DE 4.5 MPA
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	La presente contratación contempla la "ADQUISICION DE HORMIGÓN DE 4.5 MPA" – 3000 metros cúbicos El objetivo específico es dotar a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil con Hormigón de 4.5 MPA que esté de acuerdo y a conformidad con los requisitos y especificaciones técnicas en las autorizaciones de trabajo respectivas garantizando la calidad del trabajo realizado. Garantizar los trabajos autorizados de Pavimento rígido, de forma continua con el fin de cumplir los plazos programados en cada frente de trabajo. Asegurar la durabilidad de los trabajos de obra civil que realiza la Subdirección de Obras por Administración Directa, mediante el uso de Hormigón de 4.5 MPA en obras expuestas a la repetición continua de carga, acción del agua, líquidos agresivos y en los lugares sujetos a severa o moderada acción climática mejorando su respuesta ante

estos eventos recurrentes.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de proyectos a cargo de la Subdirección de Obras por Administración Directa requiere del uso de hormigón con resistencia de diseño de 4.5 MPA, junto con el uso o no del acero de refuerzo para la construcción de las diferentes estructuras que beneficiarán a los ciudadanos de acuerdo a los requerimientos ingresados por medio de ventanilla universal, redes sociales.

Al existir un aproximado de al menos 28 proyectos programados y por programar en los frentes de obra civil, distribuidos en las distintas autorizaciones por parte de Alcaldía y la Dirección de Obras Públicas (Ver Anexo) se requiere contar con Hormigón de 4.5 MPA, que permita dar cumplimiento a la Planificación de Obras 2022 (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Cantidades por actividad según Planificación de Obras 2022.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PLANIFICACIÓN OBRA CIVIL - FECHA DE CORTE: 31/03/2022				
DIRECCIONES	AUTORIZACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD (M2)	HORMIGÓN 4.5 MPA (M3)
AV. JOSE MARIA ROURA Y AV. ISIDRO AYORA	DOP-SOAD-2021-6078	Pavimento Rígido	100	20
CDLA LA SAIBA	DOP-SOAD-2021-6098	Pavimento Rígido	121,8	24,36
AV. GUILLERMO PAREJA ROLANDO Y 3 CALLEJON 15E NO - CDLA LA GARCITA	DOP-SOAD-2021-7245	Pavimento Rígido	44	11
AV. ISIDRO AYORA ENTRE DR. ENRIQUE GRAU RUIZ Y 9 CALLEJON 18	DOP-SOAD-2021-8527	Pavimento Rígido	48	30
TULCAN ENTRE SUCRE Y 30 DE AGOSTO	DOP-SOAD-2021-13484	Pavimento Rígido	25	6,25
GENARO CUCALON Y PEDRO PABLO GOMEZ	DOP-SOAD-2021-13483	Pavimento Rígido	150	37,5
MAPASINGUE ESTE	DOP-SOAD-2021-14031	Pavimento Rígido	15,2	3,04
PRE COOPERATIVA COLINAS DEL SAMAN	DOP-SOAD-2021-14085	Pavimento Rígido	8	2
BARRIO CENTENARIO- LA HABANA Y ASUNCION	DOP-SOAD-2021-0846	Pavimento Rígido	16,25	3,25
LAS ACACIAS - JOSE DOMINGO FERRAUD ESQUINA CON CALLE 2DO PASAJE 4	DOP-SOAD-2021-1131	Pavimento Rígido	46,9	30
CRISTOBAL COLON FONTANARROSA Y C. VILLAMIL	DOP-SOAD-2021-1322	Pavimento Rígido	20	4
COOP. FLORIDA 2	DOP-SOAD-2021-1404	Pavimento Rígido	5	1
FLORESTA 2 - AV. 308 Y CALLE PRIMAMPITO	AG-CV-2021-3778	Pavimento Rígido	140	28
3ER PASAJE 5 NE Y CALLEJON 12 NE - 47B	AG-CV-2021-4784	Pavimento Rígido	243,2	48,64
CALLE FRANCISCO SEGURA Y AV. 35 SO	AG-CV-2021-6525	Pavimento Rígido	162	40,5
CDLA BOLIVARIANA	AG-CV-2021-15566	Pavimento Rígido	700	140
CDLA LA SAIBA - AV. DOLORES SUCRE ENTRE ANGEL FELICISIMO ROSAS Y CALLE DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	AG-CV-2021-15137	Pavimento Rígido	237,5	48
CALLE NOVENA (DR. JORGE MALDONADO RENVILLA) Y AV. 36A NO	AG-CV-2021-6518	Pavimento Rígido	370,5	74,1
ALBORADA STA ETAPA - LAS HERADURAS	AG-CV-2021-7579	Pavimento Rígido	240	60
CALLE COTACACHI ENTRE AV. 308 Y AV. 10A	AG-CV-2021-8708	Pavimento Rígido	273,6	68,4
JUAN PIO MONTUFAR ENTRE AGUIRRE Y CLEMENTE BALLEEN	AG-CV-2021-0008	Pavimento Rígido	120	240
CIUDADELA SAUCES 2, AV. ANTONIO PARRA VELASCO ENTRE 3 CJ 16 Y 8 CJ 16 NE	AG-CV-2021-0849	Pavimento Rígido	274,5	54,9
FLORESTA 1 - PT 5/N ENTRE CALLE 52 S-E Y 8 CJ 52 SE	AG-CV-2021-1793	Pavimento Rígido	414	62,1

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PLANIFICACIÓN OBRA CIVIL - FECHA DE CORTE: 31/03/2022				
DIRECCIONES	AUTORIZACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD (M2)	HORMIGÓN 4.5 MPA (M3)
SAUCES VI - AV. ENRIQUE GRAU DE RUIZ CON AV. ISIDRO AYORA CUEVA	AG-CV-2021-1931	Pavimento Rígido	323,6	65
SAUCES IV - AV. RODRIGO ICAZA CORNEJO Y 12AVO CALLEJON 17 NE	AG-CV-2021-2008	Pavimento Rígido	308,8	80
ALBORADA STA ETAPA - ETA PEATONAL 8 NO ENTRE CALLE JIMBURA Y 3ER CALLEJON 17 MO	AG-CV-2021-2300	Pavimento Rígido	181,45	37
AV. BENJAMIN ROSALES, CARTEL DE INGRESO DE LA METROVIA	AG-CV-2021-2988	Pavimento Rígido	1475,52	369
GUASMO SUR - AV. RAUL CLEMENTE HUERTA Y AV 25 DE JULIO	AG-CV-2021-	Pavimento Rígido	455	113,75
Volumen Total autorizado a la fecha				1881,79

De acuerdo con la tabla anterior, se tiene un volumen de 1661.79 m³ de hormigón de 4.5 MPA de uso en los rubros de las autorizaciones programadas a la fecha.

Cabe recalcar que la presente programación puede sufrir modificaciones, añadiendo nuevas solicitudes y requerimientos de trabajo autorizados que vayan ingresando a lo largo del año y requerimientos puerta a puerta no contemplados en la planificación tal como se presentó en el presente año en el periodo de enero 2022-marzo 2022 (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Cantidades por requerimientos puerta a puerta que se incluyeron en planificación.

SUBDIRECCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA REQUERIMIENTOS PUERTA A PUERTA NO INCLUIDAS EN PLANIFICACIÓN - FECHA DE CORTE: 31/03/2022				
DIRECCIONES	AUTORIZACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD (M2)	HORMIGÓN 280 KG/CM2 (M3)
RUMICHACA ENTRE 9 DE OCTUBRE Y JUNIN	AG-CV-2021-11793	Pavimento Rígido	2304	460,8
AV. BENJAMIN ROSALES, CARRIL DE METROVIA FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE	AG-CV-2022-2224	Pavimento Rígido	1120	280
CALLE ANDRES BELLO DESDE AVENIDA 12 NO HASTA CALLE 8A NO, CDLA BOLIVARIANA	AG-CV-2022-2848	Pavimento Rígido	1340	268
SAUCES IV - CALLE 12 CALEJON 17 NE	AG-CV-2022-3004	Pavimento Rígido	611,5	123
PASAJE ALBAN BORJA	AG-CV-2022-1343	Pavimento Rígido	300	60
INTERSECCION DE LA CALLE ILANES CON LA AV. CARLOS JULIO AROSEMENA	AG-CV-2022-0992	Pavimento Rígido	392	79
AVENIDA MIGUEL H. ALCIVAR. DESDE CALLE ALEJANDRO ANDRADE COELLO HASTA JUSTINO CORNEJO	AG-CV-2022-1026	Pavimento Rígido	465	93
AV. FRANCISCO DE ORELLANA DESDE AV. LUIS PLAZA DAÑIN HASTA CALLE EUGENIO ALMAZAN	AG-CV-2022-1663	Pavimento Rígido	660	132

SUBDIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA REQUERIMIENTOS PUERTA A PUERTA NO INCLUIDAS EN PLANIFICACION - FECHA DE CORTE: 31/03/2022				
DIRECCIONES	AUTORIZACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD (M2)	HORMIGÓN 280 KG/CM2 (M3)
Volumen Total a la fecha				1495,80

Según la estadística del año 2021-2022 (ver Tabla 3), el consumo de hormigón de 4.5 MPA del contrato A-VAR-047-2021-AJ-CVJ fue de 2500.00 m³ en un periodo de 10 meses.

Tabla 3. Consumo de hormigón de 4.5 MPA A-VAR-047-2021-AJ-CVI

PLANILLAS	PERIODO	CANTIDAD (M3)
Planilla 1	30 JUNIO 2021 – 29 JULIO 2021	46,00
Planilla 2	30 JULIO 2021 – 27 AGOSTO 2021	221,00
Planilla 3	28 AGOSTO 2021 – 26 SEPTIEMBRE 2021	329,50
Planilla 4	27 SEPTIEMBRE 2021 – 26 OCTUBRE 2021	309,00
Planilla 5	27 OCTUBRE 2021 – 25 NOVIEMBRE 2021	152,00
Planilla 6	26 NOVIEMBRE 2021 – 25 DICIEMBRE 2021	66,00
Planilla 7	26 DICIEMBRE 2021 – 24 ENERO 2022	95,00
Planilla 8	25 ENERO 2022 – 23 FEBRERO 2022	327,50
Planilla 9	24 FEBRERO 2022 – 25 MARZO 2022	361,50
Planilla 10*	26 MARZO 2022 – 24 ABRIL 2022	592,50
		2500

Las cantidades por solicitar están basadas de acuerdo con lo especificado anteriormente:

- Volumen de autorizaciones programadas (Ver Tabla 1)
- Volumen de requerimientos puerta a puerta incluidos en planificación (Ver Tabla 2)
- Volumen utilizado en 10 meses de trabajo. (Ver Tabla 3)

Por lo descrito anteriormente, se solicita la adquisición de 3.000 m3 (tres mil metros cúbicos) de Hormigón con resistencia de diseño de 4.5 MPA para un periodo de al menos 12 meses.

Tabla 4. Cantidades solicitadas por área de Obra Civil.

DETALLE	Volumen m3
Hormigón de 4.5 MPA	3.000

Plazo de ejecución:	El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario o hasta que se haya consumido la totalidad del volumen contratado , contados a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.
Procedimiento de Contratación	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.

Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	La oferta se presentará únicamente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha y hora indicada en el calendario del proceso, caso en que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente. El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierre el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal será causa de descalificación de la oferta.
Fecha Límite para presentación de ofertas	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliego del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	Los pagos se realizarán mediante presentación de planillas mensuales, previa aprobación del Administrador y/o Fiscalizador de Contrato.
AUTORIZACIÓN - CPC	NO APLICA
INFORME DE PERTINENCIA	NO APLICA

Abg. Ruth Gabriela Rodríguez Morejón
DIRECTORA DE COMPRAS PÚBLICAS

ESE/JLVM